

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ASEQROO

"FISCALIZAR CON EXCELENCIA, IMPULSANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS"

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2018



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES
INDIGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley y el Decreto Número 113 de la Honorable XV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y publicado en el Periódico Oficial el 29 de diciembre de 2017, disponen que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y

- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** entregó el 1 de febrero de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2018, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	27,492,234.00	22,410,101.44	49,887,151.15	40,787,923.71	26,763,786.73	97.35
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$27,492,234.00	\$22,410,101.44	\$49,887,151.15	\$40,787,923.71	\$26,763,786.73	97.35

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$10,378,362.00	\$891,105.94	\$11,254,283.66	\$7,314,611.34	\$6,569,368.36	64.99
Materiales y Suministros	1,297,106.00	1,508,400.00	2,805,506.00	2,735,863.73	2,610,177.69	97.52
Servicios Generales	10,208,757.00	4,511,022.55	14,719,779.55	8,269,439.16	7,994,798.42	56.18
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,320,000.00	15,499,572.95	19,819,572.95	9,115,459.14	9,109,636.14	45.99
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,288,009.00	0.00	1,288,009.00	54,752.00	54,752.00	4.25
Inversión Pública.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$27,492,234.00	\$22,410,101.44	\$49,887,151.16	\$27,490,125.37	\$26,338,732.61	55.10

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$26,763,786.73**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$27,492,234.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se alcanzó en un **97.35%**. Esta menor recaudación en el rubro de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, se debe a que “derivado del pacto de austeridad, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto; adicionalmente, se tiene un importe no depositado por parte de la SEFIPLAN, cuyos trámites ya están realizados”; según lo manifiesta la propia entidad. **(Figura 1)**

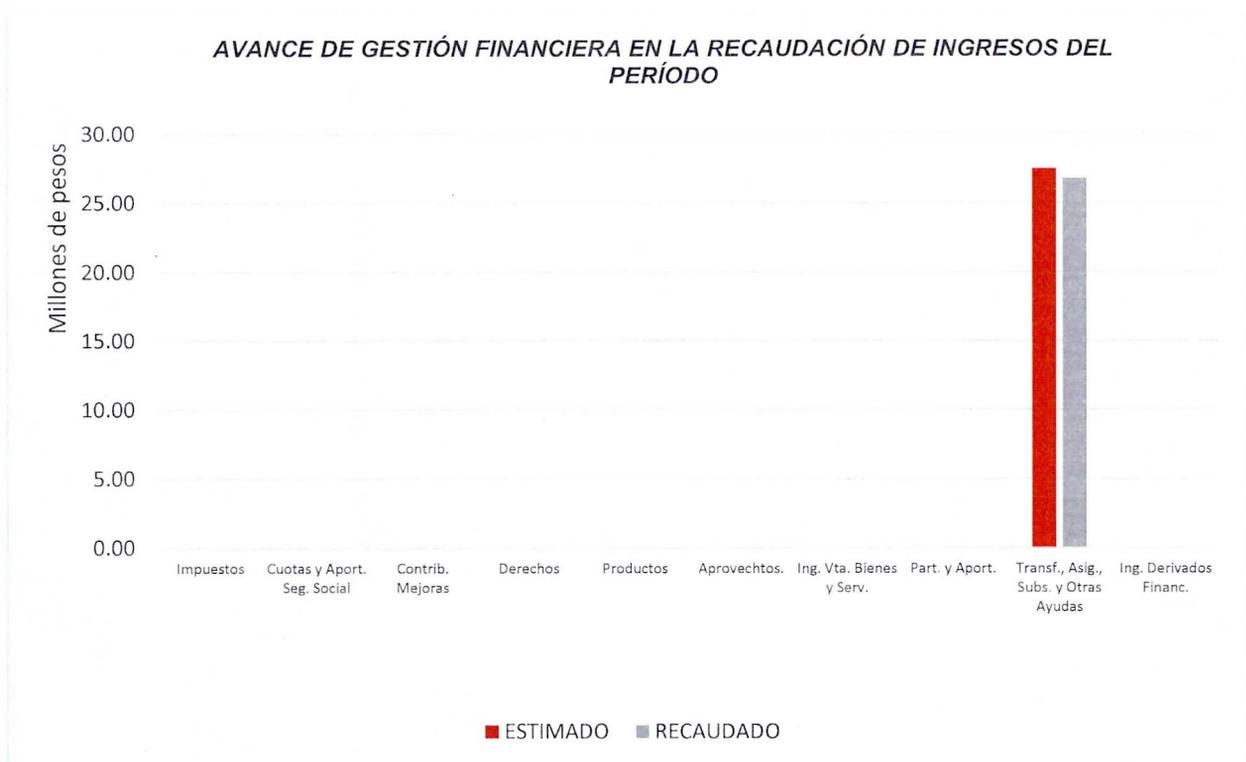


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$27,490,125.37**, en relación con el Egreso Modificado por **\$49,887,151.16**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2018, se aplicaron en un **55.10%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: respecto al capítulo de **Servicios Personales**, “derivado de que se pusieron a disposición de Oficialía Mayor 6 plazas, se obtiene esta variación; sin embargo, no existe un documento oficial donde se indique la reducción en éste capítulo”; en cuanto al capítulo de **Materiales y Suministros**, “debido a la falta de comité de adquisiciones, este instituto ha dejado de hacer adquisiciones en este rubro toda vez que no es posible hacer las licitaciones correspondientes; esto sumado al pacto de austeridad por el cual, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto autorizado”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “debido a la falta de comité de adquisiciones, este instituto ha dejado de hacer adquisiciones en este rubro toda vez que no es posible hacer las licitaciones correspondientes; esto sumado al pacto de austeridad por el cual, se ha dejado de solicitar el 5% del presupuesto autorizado”; para el capítulo de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “se obtiene esta diferencia derivado del saldo pendiente de ministrar por la SEFIPLAN y que ya fueron tramitados”; y respecto al capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “debido a la falta de comité de adquisiciones, este instituto ha dejado de hacer adquisiciones en este rubro toda vez que no es posible hacer las licitaciones correspondientes”.

(Figura 2)

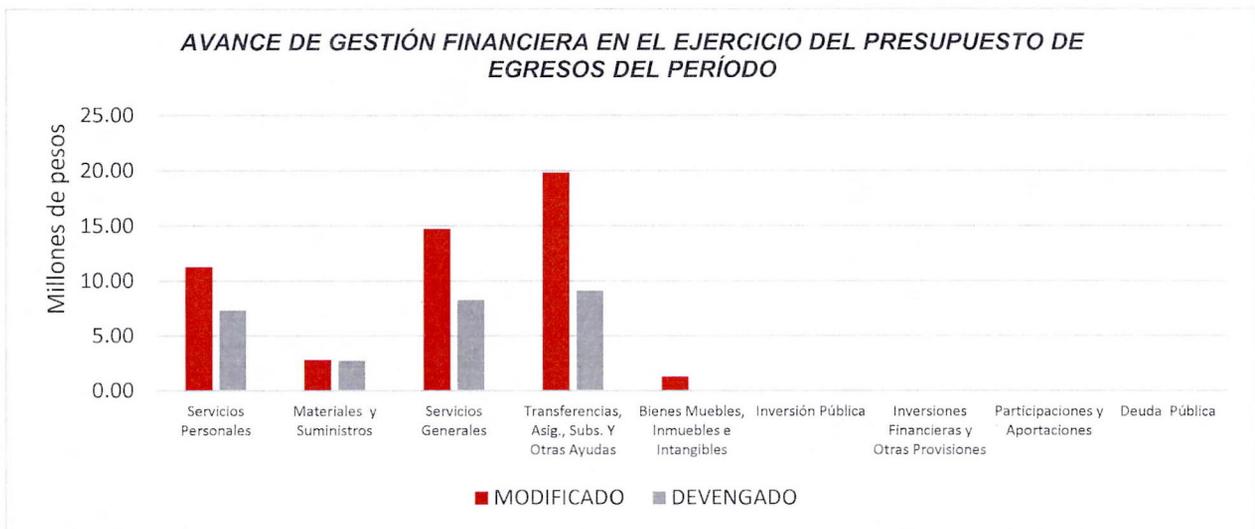


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos trimestrales que el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo en el primer trimestre el **5.71%**, para el segundo el **14.24%**, para el tercero el **6.48%** y en el cuarto **27.22%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **46.35%**, con respecto al ingreso modificado anual.

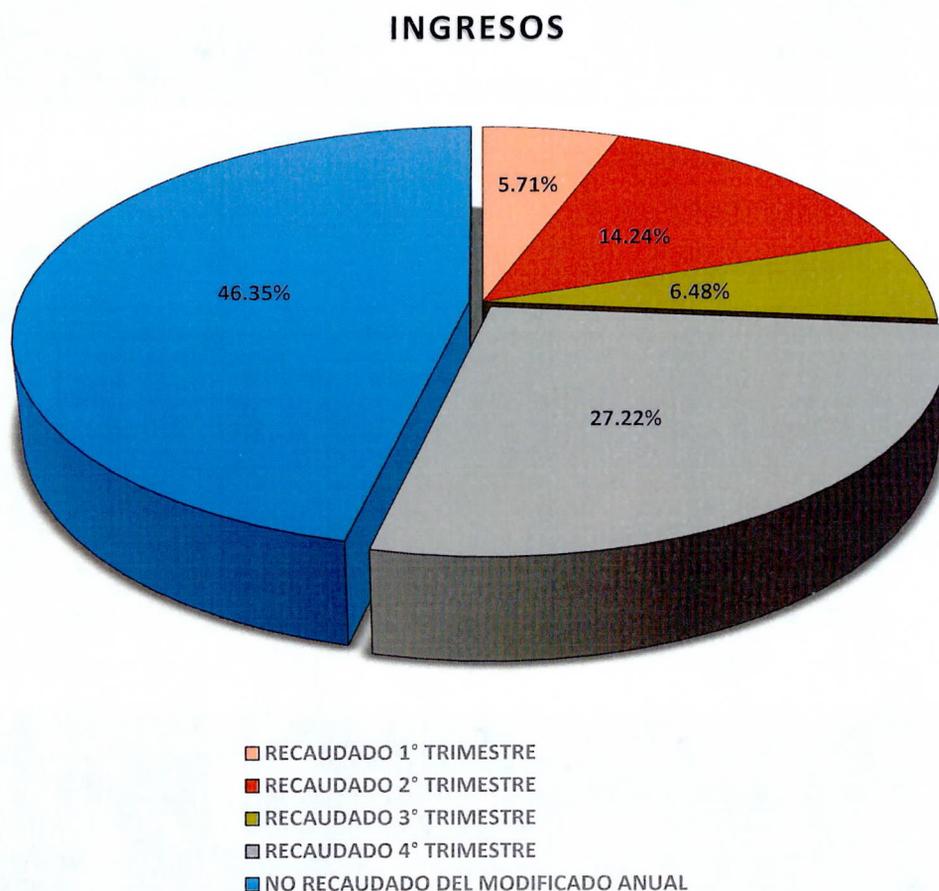


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos trimestrales que el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2018, siendo que en el primer trimestre el **7.49%**, en el segundo el **11.55%**, en el tercero el **9.73%** y en el cuarto el **26.33%**, resultando al cierre del ejercicio fiscal un monto no devengado que representa el **44.90%**, con respecto al egreso modificado anual.

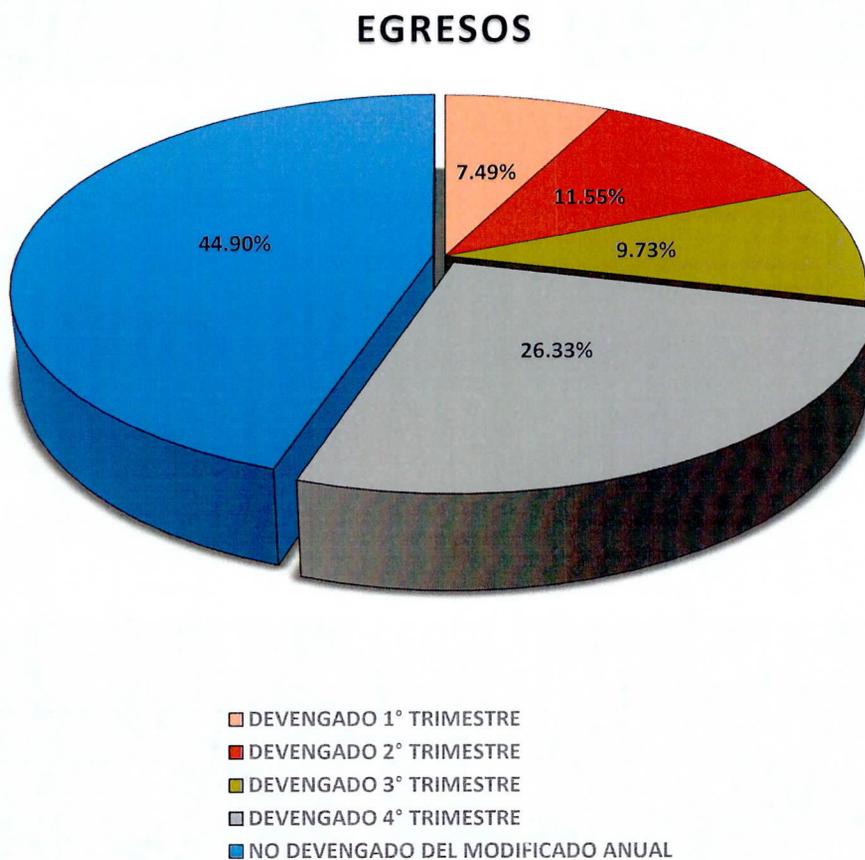


Figura 4

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E080 - Derechos indígenas	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Organización de cursos y foros sobre educación jurídica-cívica para la población indígena.	100	0	0	150	0%	150%	
E081 - Desarrollo social indígena	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Educación en lengua maya fomentada.	3,900	0	0	3,900	0%	100%	
	C02 - Salud de la población indígena fomentada.	404,464	404,464	404,464	404,464	100%	100%	
E083 - Desarrollo económico indígena	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Empleos en las comunidades indígenas incrementados.	100	100	100	100	100%	100%	
	C02 - Programas sociales productivos con su cobertura ampliada.	4.3 (50)	50	50	50	100%	100%	
E084 - Organización y participación de la sociedad indígena en el diseño y coordinación intergubernamental	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Actividades interculturales promovidas.	200	0	0	200	0%	100%	
	C02 - Trámites y servicios públicos a las comunidades indígenas acercados.	2,000	0	0	2,000	0%	100%	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL PUEBLO MAYA Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to TRIM.	4to TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
E085 - Preservación y fomento del patrimonio cultural	F - Contribuir a mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad, para reducir sus condiciones de desventaja social y económica mediante el desarrollo de políticas públicas focalizadas.	44.50% (668,195)	0	0	0	0%	0%	No se ha actualizado el indicador.
	C01 - Preservación de las tradiciones de los dignatarios mayas	300	0	0	0	0%	0%	
	C02 - Rescate y revalorización de la cultura maya impulsado	1,000	0	0	800	0%	80%	
	C03 - Investigaciones para promover el desarrollo integral del pueblo maya y las comunidades indígenas realizados.	10	0	0	8	0%	80%	
M011 - Gestión y Apoyo Institucional	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	0	0	0	0	0%	0%	
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	100	0	0	0	0%	0%	

Resumen de los avances respecto a la meta establecida para el cuarto trimestre:

- Para los 6 Programas Presupuestarios llevados a cabo el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, respecto a los FINES, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** debido a que no se ha actualizado el indicador. Durante este trimestre se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que los integran, presentando avances únicamente en los programas **E081 - Desarrollo social indígena** en el C02 y **E083 - Desarrollo económico indígena** en C01 y C02 del 100% cada uno, respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2018. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que éste Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



L.C.C. Manuel Palacios Herrera.

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño, de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.